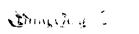
## REPÚBLICA DE COLOMBIA



# DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

# RESOLUCIÓN No. 000223 De 2016

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

#### **CONSIDERANDO**

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) JULIA FONTALVO CALDERON, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 32.667.751 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS TRINITARIAS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS TRINITARIAS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para el periodo comprendido del 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

| PRESIDENTE Y<br>REPRESENTANTE<br>LEGAL: | JULIA FONTALVO CALDERON  | C.C. No. 32.667.751 |
|---|--------------------------|---------------------|
| VICEPRESIDENTE:                         | CARLOS PINO RINCON       | C.C. No. 8.708.780  |
| TESORERO:                               | PEDRO NAVARRO PEREZ      | C.C. No. 72.275.467 |
| SECRETARIA:                             | VISONOROVIT POLO MENDOZA | C.C. No. 8.752.861  |

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



### DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

HOTIFICACIO



\_ Ձց ությար

COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION 2018 a los solivies de 163

लाक्ष्मकार जिल्ला

|              |                          | C.C. No. 3 8.737.956 |  |
|--------------|--------------------------|----------------------|--|
| CONCILIADOR: | CLAUDIA MOLINARES PASION | C.C. No. 32.777.017  |  |
| CONCILIADOR: | MIGUEL CAICEDO           | _C.C. No 16.631.939  |  |

DELEGADOS ASOCOMUNAL

| DELEGADOS ASOCOMUNAL |                         |                     |
|----------------------|-------------------------|---------------------|
| DELEGADO: "          | RODRIGO RIVERA MOVILLA  | C.C. No. 4.995.908  |
| DELEGADO:            | HUGO CHARRIS PEREZ      | C.C. No. 72.227.312 |
| DELEGADO:            | MANUEL CANTERO FONTALVO | ,C.C. No. 8.630.954 |

**COMITÉS DE TRABAJO** 

| ■ COORDINADOR (A) DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE : | TEOLINDA DE MOYA HOENIGSBERG   | C.C. No. 22645832   |
|---|--------------------------------|---------------------|
| ■ COORDINADOR (A) DE RECREACION Y DEPORTE :       | RAUL ESCOBAR CERVANTES         | C.C. No. 8765279    |
| ■ COORDINADOR (A) DE JUVENTUD Y NIÑEZ :           | MARTHA ESCOBAR GARCIA          | C.C. No. 1140865720 |
| ■ COORDINADOR (A) DE MUJER :                      | CADELARIA GUITIERREZ DE MORELO | C.C. No. 22499784   |
| ■ COORDINADOR (A) DE TERCERA EDAD :               | BETSY PADILLA LUNA             | C.C. No. 32.824,853 |
| ■ COORDINADOR (A) DE SALUD :                      | DESIREE BLANCO ARMELLA         | C.C. No. 1143116066 |
| ■ COORDINADOR (A) DE OBRAS :                      | JOSEHP TRESPALACIO EPALZA      | C.C. No. 72133184   |

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) JOSE SARABIA PADILLA, con C.C. No. 73.199.380 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

**GUILLERMO POLO CARBONELL** Secretario del Interior

Proyectó: Luis Eduardo Gonzalez Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortega.

JENDEDA-DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO SUBSECRETARIA DE RTICIPACIÓN COMUNITARI YCONVIVENCIA SECRETARIA DEL TERIOR DPATAL